



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas quinto piso oficina de Planeación	Miércoles 21 de febrero de 2024	8:28 a.m.	11:18 a.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Rios Álvarez	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

**ASISTENTES INVITADOS**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.02 de 2024.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
4. Estudio y decisión a solicitud de creación de las asignaturas electivas:
  - Electiva II - Prácticas y tecnologías agroecológicas para cultivos y sistemas agrícolas.
  - Electiva I - Tecnologías avanzadas para una agricultura sostenible.
5. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento institucional a la nueva líder del grupo de investigación: "GINDES".
6. Estudio y aval a solicitud de participación de un docente en un evento internacional.
7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.
8. Correspondencia.
9. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Vicerrector Académico informó en cuanto a la solicitud de análisis del punto No.4, que la misma no ha sido avalada por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, por lo tanto, solicita se excluya el punto hasta que se obtenga el respetivo aval y se remita nuevamente para su estudio por parte de este organismo.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, excluyendo del orden del día el punto No.4, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada inicialmente, así:

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI  NO**   
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.02 de 2024.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.



4. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento institucional a la nueva líder del grupo de investigación: "GINDES".
5. Estudio y aval a solicitud de participación de un docente en un evento internacional.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

#### 9. Estudio y aprobación del Acta Nro.02 de 2024.

- **Acta Nro.02 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.02 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

#### 10. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a la misma, primer período de 2024.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

➤ Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente de **Planta**, Leydis Paola Murillo Ramos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedráticos**, Deivis Álvarez García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luisa Senovia Lastre Sola, Abrahan Zamir Bechara Llanos, a quien se le aprobaron solo 2 horas para Estructuración y Elaboración de la convocatoria de Artículos para la Revista Veritas, pues se consideró que dichas horas son el tiempo suficiente para desarrollar esta actividad, Miguel Romero Moreno y Joel José Paternina Villareal, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Por otro lado, se sugirió al Decano presentar mensualmente un informe sobre la revista Veritas, el cual deberá ser remitido a la Rectoría y posteriormente será revisado por el Consejo Académico.

- **Departamento de Matemáticas.**

➤ Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jair José Domínguez Díaz, Edinson José Martínez Pérez, Edilberto Garay Palmett y Eduar Miguel Gómez Guerra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Iliana Paternina Ortega, y los docentes **Catedráticos**: Yina Marcela Meza Márquez, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Víctor Benicio Vergara Segura, Oscar Adrián Castilla Noriega, José Camilo Garrido Peralta, Daniel Francisco Chica Medrano y Edwin Vergara Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Física.**

La Secretaria General informó que este organismo en la sesión desarrollada el 8 de febrero de 2024, decidió devolver la carga académica recomendada a los docentes, **Ocasionales de Tiempo Completo**: Duvalier Madrid Úsaga, Fernando Serna Algarín y Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, hasta tanto se presente los informes ante el Vicerrector Académico, sobre cuál es el verdadero aporte a los grupos de investigación.

En consideración a ello, el Vicerrector Académico manifestó que recibió por parte de la jefatura del departamento de Física, los informes con la información solicitada por lo cual procedió a darles su respectivo



aval. El Consejo Académico previa lectura de los mismos decidió aprobar las cargas de los docentes ocasionales de tiempo completo enunciados con anterioridad. Se adjuntan informes. **(Anexo 11)**.

Seguidamente, se continuó con el estudio de cargas académicas y novedades del programa, así:

- Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Guillermo Salazar Cohen, José Ramón Sanabria Navarro, Gloria Malbina Martínez Pantoja, Ricardo Hoyos Cárdenas, Clemente Zuñiga Quintero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 13)**.

No se aprobó la carga recomendada al docente Sixto Claver Sanes Álvarez, pues se consideró que es una labor en la que debe estar involucrado o liderar el jefe de departamento.

- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Laura Marcela Hill Pastor y Eduar Enrique Carvajal Taborda, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

- **Departamento de Lenguas.**

- Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docenes de **Planta**, Miryam Niño Puello y Ximena Buendía Arias, y los docentes **Catedráticos**: Octavio Garay, Daniel José Arroyo Silva, Alexander Herrera Ucros, Maritza Jiménez Montes, Álvaro Avendaño Seña, Adriana Graciela Gamarra Betín, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Melissa Arias Caldera, Marsolaire Bonilla Jiménez, Daniela Paola Flórez Sequeda, Emily Garcés Navarro, Helmuth Torres Hernández, Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, quien pasa a esta categoría hasta tanto se defina lo relacionado asignación de carga para apoyo a Factor, y María Julia Pérez Fuentes, quien también pasa a esta categoría, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

Se devuelve las cargas académicas y novedades propuestas para los docenes: Isaura Margarita Gómez Vides, Alexandra Ocón Barrios, Kelly Sofía Aguilera Torres, Pedro Martínez Luna y Diana Jaraba, para que se defina lo relacionado con la asignación de horas para apoyo a Factor, pues se consideró que no se pueden contratar más de tres (3) docentes por programa para esta actividad y los docentes que se vinculen para desarrollarla deben presentar un plan de trabajo y entregar un informe periódicamente.

- **Centro de Lenguas Extranjera - CLEUS.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José Carlos Bertel Barreto, José Ricardo Tuñón Villalba y Beatriz Cárdenas Cárdenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.

- **Diplomado en Análisis Didáctico y Diseño de Tareas para Enseñar Matemáticas ADDTEM.**

Se presentó carga académica del diplomado en Análisis Didáctico y Diseño de Tareas para Enseñar Matemáticas ADDTEM, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Cindy Paola Vergara Tobías, Jaime Andrés Camaño Meza, Marceliano Tovar Hernández y Wendy Arrieta Padilla, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.



- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó carga académica del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Isabel Pérez Franco, Paola Mercado Gómez, José Francisco Restrepo Herrera, Luisa Lastre Zolá, Isneila Martínez Gómez y Andrea Villalba Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Aylin Patricia Pertuz Martínez, Álvaro Santamaría Escobar y Wilson Cadrazco Parra, y de los docentes **Catedráticos**, Alexander Ángel Suárez, Maira Esther Herazo Correa, Carlos Alberto Escandón Galván, Patricia Eugenia Hernández Rojas, Javier Morales Sotomayor, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 27)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 28)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: León Julio Arango Buelvas, José Marcelo Torres Ortega y Gustavo Adolfo González Palomino, de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Luty Del Carmen Gómezcaceres Pérez, y de los docentes **Catedráticos**, Ana Laura Blanco Troncoso, a quien se le aprueba la carga en esta categoría, Walter José Marín Barrios y Jerges Jesse II Mendoza Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta **(Anexo 29)**.

Se devuelve la novedad de carga recomendada a la docente Yahilina Silveira Pérez, al considerar que son máximo 3 horas para acompañamiento al comité curricular, y con respecto a la carga del docente Alberto Castellano Montiel, también se devuelve, pues no se hace referencia a cuál es el producto, en cuanto al desarrollo del proyecto de investigación o de proyección social.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 30)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Jenny Xiomara Márquez Carrascal, a quien se le aprueba la carga en esta categoría, Jair Alexander Díaz Pulgarín y Sofía Esther Anaya Vega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 31)**.

- **Diplomado en Emprendimiento Innovación y Plan de Negocios.**

Se presentó carga académica del diplomado en Emprendimiento Innovación y Plan de Negocios, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 32)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Inais Romelia Lugo Virguez, José Sanabria Navarro, Yahilina Silveira Pérez, Javier Alfonso Ramírez Duran y Marcela Isabel González Frías, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 33)**.

- **Diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó carga académica del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 34)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Diana Ligia Gómez Tatis, Vanessa Hernández Castro, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Leonardo Javier Sierra Vergara y Juan De Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 35)**.

- **Diplomado en Gestión Tributaria.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión Tributaria, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 36)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Michael Muñoz



Guzmán, Arias Ramírez Junieles, Rodolfo Ortega Morla, Alexander Padilla Velásquez y Carlos Olarte Carazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 37)**.

- **Diplomado en Gestión Deportiva.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión Deportiva, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 38)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Ober José Vanegas Caraballo, José Alejandro Rodríguez Ayubi, Mariel Cadrazco Consuegra, José Ramón Sanabria Navarro y Kevin David González Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 39)**.

- **Diplomado en Normas Internacionales en Aseguramiento de la Información Financiera.**

Se presentó carga académica del diplomado en Normas Internacionales en Aseguramiento de la Información Financiera, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 40)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Jaime Luis Cuesta Mendoza, Carlos Olarte Carazo, Aris Ramírez Junieles, Rodolfo Ortega Morla y Emigdio Rafael Contreras Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 41)**.

- **Curso Entrenamiento en Emprendimiento y Plan de Negocios.**

Se presentó carga académica del Curso en Entrenamiento en Emprendimiento y Plan de Negocios, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 42)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Javier Morales Sotomayor, Carlos Alberto Escandón Galván y Kevin David González Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 43)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Diplomado en Extensión Rural.**

Se presentó carga académica del diplomado en Extensión Rural, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 44)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Guillermo Altahona Buelvas, Claudia Lorena Ardila Escobar, Milena Arias Robles, Efrén Antonio Valencia Parra, Diana Patricia Pomares Romeo, Ana Milena Mercado Ricardo, Ada Luz Villadiego Arrieta, Luz Mercedes Botero Arango, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 45)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 46)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Armando Rafael Gutiérrez Ribón, a quien solo se le aprueban 3 horas para el programa radial, quedando con un total de 19 horas, Alfredo Carlos Fernández Quintero y Quelbis Ramón Quintero Bertel y de los docentes **Catedráticos**: Vicente Vergara Flórez, se le aprueba la carga en esta categoría, Oscar Alberto Ortega Ortega, se le aprueba la carga en esta categoría, Nayda Patricia Arias Duque y Ronald Echevería Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 47)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 48)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, Sail De La Ossa Monterrosa y Jasson Enrique Álvarez Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 49)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

- Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 50)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Miguel Contreras Benítez, Genny Bohórquez Petro y William Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 51)**.



➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 52)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Roberto Gamaliel Uparela Brid, Liliana Patricia Gándara Correa, Claudia Ceballos Díaz, Oscar Andrés Guevara Guevara, Tomás De Jesús Oliveros Torrenegra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 53)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

➤ Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 54)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Jesús David Pion Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 55)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 56)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Wilson De Jesús Arrubla Hoyos y Fernando Luis Carrascal Porras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 57)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**

- **Departamento de Medicina.**

➤ Se presentó carga académica del departamento de Medicina, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 58)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**, Edgar Vergara Dagobeth y Nerlis Paola Pájaro Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 59)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 60)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Plata**, Rina Paola Barrios Barreto y Alma Luz Luna Manjarrez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 61)**.

- **Departamento de Enfermería.**

➤ Se presentó carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 62)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Frank Esneyder De Hoyos Castro, María Carolina Mendoza Oviedo y Samira Ruiz González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 63)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 64)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Plata**: Carmen Cecilia Alviz Tous, Adriana Contreras Machado, Helena Guerrero De Caraballo, Mara Osorno Navarro, Amparo Montalvo Díaz, Denis Paternina González, Hilda Evelia Prías Vanegas y carga asignada aspirante No.2 Concurso Docente, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 65)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 66)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Marinella Álvarez Borrero y las docentes **Catedráticas**, María Fernanda Solano Pérez, Yulieth Stave Gómez, Rocío Del Carmen Contreras Mercado y Jessika María Domínguez Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 67)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 68)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Felipe Rodríguez Torres, Ramiro Otero Paternina, Luz Helena Machado Herrera, José Luis Rodríguez Herazo, Erika Flor Novoa Hernández y Haudy Samir Monterroza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 69)**.



- **Diplomado en Cuidado del Paciente en Estado Crítico.**

Se presentó carga académica del diplomado en Cuidado del Paciente en Estado Crítico, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 70)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Frank De Hoyos Castro, Keila Dayana Polo Jiménez, Samira Lucía Ruiz González y Helena Guerrero de Caballero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 71)**.

- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 72)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo Del Carmen Vergara Sierra, David Arturo Galván Borja, Angélica Aguirre Bertel, María Julia Mizger Pacheco, María Del Carmen Sierra De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 73)**.

#### **4. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento institucional a la nueva líder del grupo de investigación: "GINDES".**

Se leyó oficio CCI 004 de fecha 5 de febrero de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 31 de enero de los corrientes, atendió la solicitud presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el que se manifiesta la renuncia de la profesora Gloria Villarreal Amaris como líder del Grupo de Investigación GINDES y a su vez recomienda a la profesora Mara Osorno Navarro, quien expresó su aceptación. Por lo cual, este comité solicita respetuosamente considerar el reconocimiento institucional de la nueva líder del Grupo de Investigación GINDES mediante un acto administrativo.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de reconocimiento institucional a la nueva líder del grupo de investigación: "GINDES".

#### **5. Estudio y aval a solicitud de participación de un docente en un evento internacional.**

Se leyó oficio FCA-09 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 8 de febrero del año en curso, decidió avalar la solicitud presentada por el docente Diego Carillo, la cual consiste en la solicitud de aprobación de apoyo económico y autorización de comisión de servicios para presentar el trabajo titulado: "*International Conference on Animal Genetics and Welfare (ICAGW-24)*", en un evento internacional en calidad de ponente que se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del presente año en la ciudad de Seoul, Korea del Sur.

También se informó, que previa consulta de los recursos económicos disponibles para la capacitación y eventos, que tiene asignada la Facultad de Ciencias Agropecuarias en 2024, recomienda la solicitud, siempre y cuando no comprometa la capacitación equitativa, de otros docentes en actividades similares.

Prevía revisión, el Consejo Académico decidió no avalar la solicitud, por considerar no ser un asunto de su competencia.

#### **6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria.**

- Se leyó oficio CFCEA-007 de fecha 8 de febrero de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 7 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a los siguientes estudiantes: del programa de Administración de Empresas, Karen Yulieth García Santos y del programa de Contaduría Pública, Edilber David Mejía Castellar, quienes cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Acuerdo 09 de 2023.

- Se leyó oficio CFEC-021 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la



sesión desarrollada el 14 y 15 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor a las estudiantes del programa de Derecho, María Alejandra Rodríguez Jiménez y Gabriela Padrón Fortich, quienes cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Acuerdo 09 de 2023.

- Se leyó oficio C.F.I-017 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 16 y 19 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria, al trabajo de grado investigativo titulado: **“Desarrollo de un producto horneado a partir de la formación de complejos poliméricos entre harinas modificadas de Yuca (Manihot esculenta) y Arroz (Oryza sativa) con un agente texturizante”**, elaborado por la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Luisa Fernanda Hernández Vanegas, obtuvo una nota de noventa y cuatro puntos (94) y fue dirigido por el docente, Jorge Figueroa Flórez.
- Se leyó oficio CFEC-025 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 14 y 15 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: **“Evaluación de la presencia de rotavirus en agua de consumo humano de tres municipios del Departamento de Sucre”**, el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Biología, Juan Pablo Mercado Barrios, obtuvo una nota de noventa punto ciento setenta y cinco (90.175) y fue dirigido por el docente Stiven Arroyo Mejía.

Previa revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 01 de 2010, el Consejo Académico decidió aprobar las solicitudes de otorgamiento de distinciones por grado de honor y tesis meritoria.

## 7. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 12 de febrero de 2024, suscrita por el joven Keiner Kaleth Álvarez Flórez, por medio del cual informa que fue admitido en el programa de Biología para el período 2024-01. Sin embargo, por problemas de salud no pudo entregar oportunamente la documentación requerida para el proceso de matrícula. Por lo anterior, solicita ampliar el plazo establecido en el calendario académico para poder entregar los documentos necesarios para la matrícula.

Este organismo decidió no acceder a lo solicitado, al considerar que las disposiciones del Artículo 4o. de la Resolución 187 de 2023, por medio de la cual se fijó la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2024, no lo permite, y acceder a lo que se propone, sería contrariar lo allí establecido.

- Se leyó comunicación de fecha 20 de febrero de 2024, suscrita por un grupo de estudiantes del programa de medicina, por medio del cual respetuosamente, solicitan graduación por ventanilla antes del 30 de abril del presente año, en atención a que los estudiantes graduados del programa de Medicina deben ser partícipes del sorteo de plazas para el Servicio Social Obligatorio (SSO) del cual depende la adquisición de la tarjeta profesional para poder laborar legalmente posterior a la finalización o exoneración del mismo, existen unas fechas puntuales, y de momento presuntivas, para la apertura de inscripciones, de realización del sorteo, y de liberación de plazas; ocurriendo 4 veces al año, con un intervalo de 3 meses. La primera fecha fue en el mes de enero, por lo que la segunda estaría programada para el mes de abril, y la siguiente para el mes de julio. Dado que, académicamente finalizamos el 10 de abril, solicitamos la graduación antes de que finalice dicho mes para poder aplicar al sorteo, puesto que, de no ser posible, quedaríamos condicionados a aplicar en la fecha siguiente (julio-agosto) para iniciar el proceso de SSO aproximadamente entre octubre y noviembre, dado que la liberación de plazas suele ocurrir 3 o 4 meses después del sorteo. Entendiendo entonces, la calamidad que implicaría que 33 egresados de una universidad pública estén sin oportunidad laboral un tiempo mayor a los 5 meses, solicitamos la graduación antes de la fecha mencionada, de tal manera que tengamos oportunidad de participar en el próximo sorteo.

Este organismo después de analizar la situación expuesta, decidió autorizar a la Secretaría General para que organizara al grupo de estudiantes del programa de Medicina, el grado por ventanilla para el día 26 de abril de 2024.

**8. Proposiciones y varios.**

No se presentaron.

Siendo las 11:18 a.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el Acta Nro. 2 de 2024	Secretaria General	21 de febrero de 2024
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024, salvo algunas excepciones consignadas en la presente acta.	Secretaria General	21 de febrero de 2024
Aprobar la solicitud de reconocimiento institucional a la nueva líder del grupo de investigación: "GINDES".	Secretaria General	21 de febrero de 2024
No avalar la solicitud de participación de un docente en un evento internacional, por considerar no ser un asunto de su competencia.	Secretaria General	21 de febrero de 2024
Aprobar las solicitudes de otorgamiento de distinciones por grado de honor y tesis meritoria.	Secretaria General	21 de febrero de 2024
No acceder a la solicitud presentada por el joven Keiner Kaleth Álvarez.	Secretaria General	21 de febrero de 2024
Autorizar como fecha de grados por ventanilla para los estudiantes del programa de Medicina, el 26 de abril de 2024.	Secretaria General	21 de febrero de 2024

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	6 de marzo de 2024	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General (e) de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de marzo de 2023.

(Original firmado por)  
**ANGÉLICA LORENA ÁLVAREZ GUZMÁN**